



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 OCT 2011

RES. H. N° 1316-11

EXPTE. N° 4212 / 11-

VISTO:

Los programas elevados por docentes responsables del dictado de asignaturas, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los cuales se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 564/11, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 04-10-11)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR los programas elevados por docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los cuales se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **PSICOLOGÍA SOCIAL - Cuatrimestral** (Lic. Ariel Durán)
- ✓ **PRÁCTICA EN COMUNICACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL - Cuatrimestral** (Prof. Ramón Burgos)
- ✓ **TEORÍA Y PRÁCTICA DE RADIO I - Cuatrimestral** (Lic. Emiliano Venier)
- ✓ **PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACIÓN - Cuatrimestral** (Mg. Néstor R. Cruz)
- ✓ **INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA Y AL PERIODISMO DE OPINIÓN - Cuatrimestral** (Dra. Alejandra Cebrelli)
- ✓ **SEMIÓTICA DE LA CULTURA - Cuatrimestral** (Dra. Alejandra Cebrelli - Mg. Víctor Arancibia)
- ✓ **TEORÍA Y CRÍTICA DE ESPECTÁCULOS Y MEDIOS** (Dr. Julio César Arrueta)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Sme/M.FL
226-11


Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.


Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.